DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 15-2-10028-17

LUGAR Y FECHA:	Arauca, 20 de junio de 2018
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **GIOVANY BUITRAGO BELTRÁN**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 17349937 de Villavicencio
CARGO:	Comandante de Departamento de Policia Arauca
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución N° 2246 DEL 11 ABRIL 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00008 del 01 de Enero del 2017.
CONTRATISTA:	EMPRESA ASOCIATIVA DEL TRABAJO AMENOFIS EAT
NIT:	51.746.229 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA LUCIA BERNAL GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51.746.229 de Bogotá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	(Adquisición)

OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL (01 PLANTA ELECTRICA) Y EQUIPO DE CAFETERIA (2 PURIFICADORES DE AGUA), PARA USO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ (UNIPEP), QUE PRESTA SU SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, CORREGIMIENTO FILIPINAS"
VALOR CONTRATO INICIAL:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 8.360.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 8.360.000,00) M/CTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	01 de Diciembre de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DIAS
VIGENCIA O DURACIÓN:	01/12/2017 AL 10/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2017
FORMA DE PAGO:	PAGO CONTRA ENTREGA

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: St VICTOR ALFOSNO DEL TORO ESCOBAR
(Funcionario Jefe Grupo de Logística Y Abastecimiento DEARA).

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALE S

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECH	VALOR
15-2-10028-17	4517 2017/11/12 4417 2017/11/12	$8.000.000,00 $2.049.000,00	23117 2017/12/04 23017 2017/12/04	$1.960.000,00 $6.400.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. **GARANTÍA ÚNICA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 21-44-101260724

FECHA DE APROBACIÓN: 01/12/2017

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 1.672.000,00	01/12/2017	14/04/2018
CALIDAD DEL SERVICIOS	$ 4.180.000,00	01/12/2017	14/04/2018
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 418.000,00	01/12/2017	14/12/2020

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	**VALOR**	**NÚMERO Y FECHA**	**VALOR**
EAT 0616 08/12/2018	$ 8.360.000,00	EAT 0616-06/12/2018	$ 8.360.000,00
VALOR TOTAL	**$ 8.360.000,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 8.360.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 8.360.000,00	**$ 8.360.000.00**	$ 00.0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2018/01/04	204018	$6.400.000,00	$ 330.756,00	$ 6.069.244,00
	205318	$ 1.960.000,00	$ 101.293,00	$ 1.858.707,00
VALOR TOTAL		**$ 8.360.000,00**	**$ 432.049,00**	**$ 7.927.951,00**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 5-2-10028-17 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (06/12/2017)

mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: **Subteniente VICTOR ALFOSNO DEL TORO ESCOBAR (Funcionario Jefe Grupo de Logística Y Abastecimiento DEARA).**

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **MARTHA LUCIA BERNAL GARCIA**
51.746.229 de Bogotá

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 15-2-10028-17 de conformidad con los numerales 1- 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: *Según el recibo de satisfacción por parte del supervisor el contrato fue ejecutado en su totalidad.*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en la Arauca el día 20 de junio de 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **GIOVANNY BUITRAGO BELTRÀN**
Comandante Departamento de Policía Arauca

POR EL CONTRATISTA,

MARTHA LUCIA BERNAL GARCIA
51.746.229 de Bogotá.

SUPERVISOR, COORDINADOR O SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subteniente VICTOR ALFOSNO DEL TORO ESCOBAR
(Funcionario Jefe Grupo de Logística Y Abastecimiento DEARA).

Elaborado por: ST. Víctor Alfonso del Toro Escobar. ARLOG - DEARA
Revisado por: ST: John Edwar Guerrero Espinosa COMAN –ASJUR
Revisado por: TE. Javier Antonio Alvarado Rodríguez. SUBCO- AREAD
Revisado Por: TC. Jimmy J. Bedoya Ramírez. COMAN - SUBCO

Fecha de elaboración: 20/06/2018
Ubicación C:\\Mis documentos\liquidaciones
Calle 15 N° 7 – 180 Avenida Puente Internacional
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co